

**CONCEJO MUNICIPAL**

**062º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 07 de Septiembre de 2006 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Por ausencia del Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo preside la Sesión el Concejel don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 058, 059 y 060**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

A continuación el Sr. Presidente somete a discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 058 de fecha 20 JUL 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 059 de fecha 03 AGO 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 060 de fecha 08 AGO 2006, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

**a.1)** Oficio Ordinario Nº 481 de fecha 24 AGO 2006 dirigido al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Fernando Melo, en el cual se aclara el contenido de carta anterior respecto al Reglamento de Carreras a la Chilena.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta del Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mercedes mediante la cual solicitan la posibilidad de poder postular una subvención municipal fuera de plazo.

**b.2)** Carta del Cura Párroco de Quilleco, Sacerdote Jaime Riquelme Alfaro, solicitando colaboración financiera, para costear los gastos que implica traer cantores populares, en la celebración de la fiesta Patronal que se celebra en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de Quilleco.

**b.3)** Convocatoria al Cuarto Seminario Internacional sobre Fiscalización y Transparencia en la Gestión Municipal a realizarse el jueves 5 y Viernes 6 de Octubre de 2006 en la ciudad de Buenos Aires República Argentina.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Secretario Municipal por encargo del Sr. Alcalde se refiere a las siguiente materias:

- a)** Solicita respuesta sobre la petición de la nota leída en correspondencia referente a la solicitud del Cura Párroco de Quilleco.  
El Sr. Presidente propone que dicha materia sea tratada en puntos varios.
- b)** Hace entrega de una modificación presupuestaria del Área de salud para la cual se someterá a consideración del Concejo en la próxima sesión.
- c)** Entrega un completo informe sobre la protesta que realizaron pobladores de Villa Mercedes debido al mal servicio que está brindando la Empresa de Buses RR
- d)** Finalmente solicita el compromiso financiero para los proyectos que se enumeran a continuación y que serán postulados a financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano PMU año 2006.

| PROYECTO  | APORTE EN \$   |
|---|----------------|
| 1.- MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES LOCALIDAD DE QUILLECO  | \$ 500.000.-   |
| 2.- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA VILLA LAS FLORES LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES  | \$ 700.000.-   |
| 3.- MANTENCIÓN PLAZA PRINCIPAL LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES  | \$ 600.000.-   |
| 4.- ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA ISABEL RIQUELME DE CANTERAS   | \$ 500.000.-   |
| 5.- ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA QUILLECO  | \$ 1.100.000.- |
| 6.- MEJORAMIENTO CALLES AV.ORIENTE, RUCUE, QUILQUE, HUAQUI, RENAICO Y AV. PONIENTE, LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES | \$ 1.150.000.- |
| 7.- MEJORAMIENTO CALLES, MULCHEN, BUREO, DUQUECO, LAJA Y BIO BIO, LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES                   | \$ 1.060.000.- |
| TOTAL APORTE MUNICIPAL  | \$ 5.610.000.- |

La unanimidad de los Concejales presentes brindan su apoyo a cada uno de los proyectos estampando su firma en cada uno de los certificados.

### 4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Espinoza en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas entrega cuenta, dando lectura a la siguiente acta:

#### ACTA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº 03/2006

Quilleco, Agosto 29 de 2006.-

Dando cumplimiento a instrucciones del Concejo Municipal de Quilleco, con esta fecha, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con el objeto de analizar la solicitud de Patente Comercial giro de RESTAURANTE presentada por la señora MARITZA ISABEL SANHUEZA SAEZ, domiciliada en calle Los Gladiolos Nº 15 de Villa Las Flores, de la localidad de Villa Mercedes.

De acuerdo a lo anterior, y al tenor de los antecedentes presentados en dicha solicitud, la comisión estima, en forma unánime, acoger favorablemente la solicitud presentada.

No obstante lo anterior, y de acuerdo a la legalidad respectiva vigente, la señora Maritza Sanhueza Saez deberá previamente dar cumplimiento a los requerimientos y exigencia establecidas para tal efecto por la Dirección de Obras Municipales, en concordancia con la Ley general de Construcción y urbanismo.

Es todo cuanto esta comisión somete a consideración del consejo municipal.

Firman:

Eduardo Bartholomaeus Strick, Concejel

Sergio Espinoza Almendras, Presidente Comisión  
Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico

Sr. Quilodran, ofrece la palabra

**Sr. Lermenda**, estoy muy de acuerdo con el Informe de la Comisión y la respaldo la determinación que tomó la comisión.

**Sr. Espinoza**, quiero aclarar que a nosotros no nos cabía otra opinión de acuerdo a la ley, ya que ésta es la tercera solicitud que presenta y lo hizo de acuerdo a la ley.

**Sr. Quilodrán**, este tema lo habíamos conversado cuando se nos presentaron otras solicitudes y muchas veces hacíamos un análisis más que legal de puntos de vista ante una situación de que si se aumentan restaurantes era mayor el numero de jóvenes, por ejemplo, que empiezan a consumir alcohol, pero cada uno tiene sus posiciones, pero después la Contraloría nos informó de acuerdo a una consulta que hicimos, que las opiniones valóricas no tienen mucha importancia, sino lo que dice la ley, entonces si se cumple con la ley al parecer no hay otra opción.

**Sr. Espinoza**, la interpretación de la palabra en el fondo, porque supermercado, minimarket, la gente nunca va a entender, porque hay gente con intención de poner minimarket y han hecho las consultas y van a ver que ésta se autorizó, quizás van a ver mal entendidos, pero la ley es clara en eso.

**Sr. Bartholomaus**, la decisión final la va a tomar Obras y la fiscalización de salud.

**Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba el informe presentado por la Comisión de Administración y Finanzas sobre la solicitud de Patente Comercial giro de RESTAURANTE presentada por la señora MARITZA ISABEL SANHUEZA SAEZ, domiciliada en calle Los Gladiolos N° 15 de Villa Las Flores, de la localidad de Villa Mercedes.**

#### 5.- VARIOS

a) **Sr. Quilodrán**, en relación a la solicitud del Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mercedes, ellos no pudieron postular a subvención y la presentaron fuera de plazo, tengo entendido que ya no quedan recursos de subvenciones y tendríamos que esperar al Alcalde para ver que hacemos, si se puede hacer un cambio de presupuesto para incrementar este ítem de subvención y ahí podríamos aprobar, en estos momentos no es que digamos que no, pero no hay recursos en el ítem de subvenciones.

**Sr. Secretario Municipal**, comenta que hay un par de clubes Deportivos que se marginaron del campeonato y la subvención que se les entrega a los Clubes Deportivos es para financiar el traslado a distintos sectores de la comuna, así es que es probable que esos recursos queden y puedan ser reasignados, de acuerdo a lo que determine el Alcalde, si se le da una cantidad menor y así liberar un poco de recursos para ser destinados a las otras organizaciones.

**Sr. Lermenda**, la otra solicitud que llego atrasada es de un Club de Diabéticos, ojalá que pudiéramos solucionar eso, porque esta organización realmente lo necesita.

b) **Sr. Quilodrán**, la otra solicitud es de la Iglesia Católica, el Sr. Cura Párroco solicita aporte para la fiesta patronal que se celebra en la Parroquia de Quilleco en este mes, necesitan el apoyo financiero para traer a los cantores populares, en esta solicitud no habla de montos.

Sr. Secretario Municipal, lo que tengo entendido es que el Alcalde quiere saber la opinión de ustedes y después buscar la forma de hacer el aporte.

**Analizado el tema, el Concejo Municipal, la unanimidad de sus integrantes, está de acuerdo de aprobar la solicitud del Sr. Cura Párroco de Quilleco y autorizar al Sr. Alcalde para que en conjunto con la Iglesia se realice una actividad de cantores populares en homenaje a Nuestra Señora de Las Mercedes.**

c) **Sr. Bartholomaus**, la verdad es que no es que queramos imitar a otros pueblos, pero estos días atrás fui a Santa Barbara y quisiera ver la posibilidad de que se pudiera embanderar Quilleco, Canteras y Villa Mercedes. Santa Barbara estaba repleto de banderas, incluso 2 kilómetros antes en la carretera a Santa Barbara y aquí estamos a una semana y media del 18 y no he visto ninguna bandera.

**Sr. Secretario Municipal**, como se veía venir un temporal esta semana, no se quisieron adelantar mucho, porque nos ha ocurrido en años anteriores que se embanderaba los primeros días de

septiembre y para el 18 no había ninguna bandera, se veían solamente hilos, por eso se decidió colocarlas un poco más tarde para que estén presentables. En estos momentos se está preparando el material y el día lunes se colocarían.

**d) Sr. Espinoza**, sería bueno saber que ha pasado con respecto al tema de mejoramiento de Barrios en Canteras, porque si recuerdan, tiempo atrás fuimos con Manuel a conversar con ellos y no supimos que iba a pasar al final. De acuerdo a conversaciones que he tenido con Don Ramón y que también tengo entendido que don Alberto también ha tratado el tema con don Ramón, es como que nos ha dado a entender que está consiguiendo los recursos para el estudio que el Comité de Agua Potable se negó a cancelar, porque al parecer esto viene favorable, pero más que nada para manifestar la preocupación de parte del Concejo, porque creo yo que no se puede perder esa opción que existe de acoger esos recursos, para hacer el proyecto de Mejoramiento de Barrios en Canteras y como el Sr. Cid informaba que el Alcalde andaba en el Congreso, se consiga los recursos necesarios para ese sector y capaz que pueda concretar ese proyecto tan anhelado por la comunidad de Canteras y como todos sabíamos no había voluntad para cancelar el estudio, ojalá que los recursos lleguen por otro lado, que la próxima reunión el Alcalde nos pueda traer noticias buenas y esto se concrete por el bien de la comunidad. Este era un tema que quería tocar para que no se nos pase el año y tengamos alguna respuesta de esto.

**e) Sr. González**, quería plantear unas inquietudes, tiempo atrás tomamos un acuerdo en el sentido de poder visitar la Central Quilleco y no se si hay entusiasmo o no, reiterar otra vez que es importante conocer esa obra que se está haciendo y es bueno dar una señal de que este Concejo conoce el terreno, me gustaría conocer algo que en lo que a mi respecta, tengo información de referencia y me gustaría ir y conocerla de que se trata, hablar de propiedad de que se trata.

Otro asunto es el Plan Regulador que se debe aprobar aquí en la comuna, no determina, por si mismo, que el día de mañana nuestros vecinos del Comité Habitacional El Aromo puedan conectarse, es importante que el Municipio y la comuna tenga un Plan Regulador que es un instrumento importante que nos permite ordenar más y mejor nuestro territorio, entonces creo que en reuniones anteriores leyendo las actas estaba la inquietud de contar con alguien más, un recurso técnico o bien la otra fórmula que se barajaba asociarse con otro municipio, para contratar este mismo recurso que podría ser un geógrafo, ingeniero mensor, para que se encargue de hacer que el Plan Regulador de nuestra comuna se encause como corresponde y sea finalmente aprobado, porque hay una serie de pasos que obtener antes que tengamos Plan Regulador y lo dejo planteado nuevamente, ojalá que vayamos tomando decisiones más definitivas mediante un acuerdo, incorporándolo en el presupuesto del próximo año, porque el Plan Regulador no puede quedar por tanto tiempo detenido.

Lo tercero es esto que se conversó aquí, que es una especie de informe que dio don Alberto Lermenda, en relación al conflicto del sector de Villa Mercedes que nos preocupa y me hace recordar la preocupante situación que vive Villa Mercedes, desde otro punto de vista, del punto urbanístico, recorrer sus calles, llenos de hoyos, claro está que hemos tenido un invierno crudo que hace que empeore mucho más, algo que hacer porque las calles están prácticamente intransitables desde el punto de vista de vehículos, entonces ¿que va a hacer el Municipio al respecto?, es la pregunta de los vecinos y si vemos un programa que intervenga las calles.

La otra inquietud que subyace en la comunidad de cada habitante de Villa Mercedes es el pésimo estado del alumbrado público, ayer escuché en la radio en algún momento una expresión de una vecina que dijo "este es un pueblo sin ley", no creo que sea un pueblo sin ley, pero si es un pueblo en penumbras, la verdad es que la gente tiene una sensación de abandono, una sensación de postergación respecto de otras localidades de la comuna y esto lo digo en muy buena honda, nos debe preocupar desde el Alcalde, el Concejo, los funcionarios, de que pongamos más énfasis, especialmente en estos dos aspectos que he dicho, eso no significa que para los que les gusta hacer interpretaciones antojadizas y a veces mal intencionadas, yo no estoy diciendo que en Villa Mercedes no se ha hecho nada, no, no es eso, pero que la comunidad manifiesta que tuvo molestias, es así.

Finalmente no puedo dejar de plantear algo que ocurrió hace 15 días atrás, que fue una reunión convocada por el comité Villa El Aromo, estuvieron algunos Concejales ahí, yo di las excusas de don Eduardo Bartholomaus, que no pudo estar en esa reunión, pero al llegar a la reunión, nos encontramos que ya el Alcalde había visitado a los vecinos y les había dado a entender que se encaminaba la solución de el agua como elemento tan vital para esas familias, entonces ha pasado tiempo no hemos tenido información y escuché atentamente el informe o los encargos que dejó el Alcalde y no aparece por ninguna parte esta propuesta de solución a Villa El Aromo, esto me preocupa que se siga posponiendo en el tiempo, mas bien que ellos estuvieran aquí, enviaron carta, entonces todos entendemos que el agua es básico y finalmente sobre lo mismo, yo fui a Bajo Duqueco porque cuando hubo esta reunión plenaria en que vino el Gobierno Provincial, tuve la oportunidad de plantearle a la Dra. Marta Caro que es la Directora del Servicio de Salud (s) en ese momento estuve precisamente con los directivos de allá, por el problema de contaminación de agua, concurrí al lugar y visité una casa, al lado estaba el curso de agua y le pregunte ¿señora de donde saca agua? y me dice del canal de regadío, lo que más me impactó y ustedes lo podrían comprobar cualquier día es que la Sra. me dice "mis tres hijos tuvieron hepatitis" que grave es, posteriormente me apersoné en el Servicio de Salud del Ambiente,

hable con el Dr. Yevenes por teléfono y posteriormente he sido informado por el mismo que se hizo una visita al lugar, se hizo un informe y que se habría enviado al Municipio.

Con esto termino mi intervención señalando lo siguiente: existiendo la posibilidad real y concreta que a partir de ese informe tan lapidario, si se quiere, desde el punto de vista de la salud para las personas, para respaldar un proyecto que permita la constitución de un APR en Bajo Duqueco, lo digo porque he conversado con expertos de Los Ángeles y me han explicado como se puede hacer un APR y que Bajo Duqueco reúne todas las condiciones.

f) **Sr. Lermenda**, insisto en lo que mencionó don Sergio Espinoza, he planteado la preocupación que tengo respecto al alcantarillado de Canteras, incluso dos juntas de vecinos que le manifestamos que contaban con todo nuestro respaldo si eventualmente ellos decidían hacer uso de los recursos para pagar los estudios, no del alcantarillado como se mencionó, sino del estudio, pese a eso una Junta de Vecinos dijo que no y ésta supero a dos que si estaban de acuerdo y brindaban apoyo, pero creo que igual debiéramos seguir adelante y sacar el proyecto de alcantarillado de Canteras, porque cada día es más urgente, por ejemplo, hay sectores que no han colocado agua, porque faltaba un documento notarial. A esta persona hace dos años que le entregaron su casa y los vecinos le han estado dando agua, ya un vecino dejó de darle agua al igual que el otro y un tercer vecino no esta dispuesto a darle agua con el consiguiente pago de agua y pasaron varios días que esta señora estuvo sacando agua del canal la cohiguilla, ese es uno de los canales más contaminados, entonces todos esos son antecedentes para que se preocupe más aún del alcantarillado. Frente a este asunto nacen otras cosas, la preocupación por recursos que están asignados, por ejemplo hablábamos minutos atrás, del financiamiento que está para unas fosas en la población El Bosque de Villa Mercedes, esta fosa está en una casa y han tenido hartos problemas, los recursos están para solucionar esto y yo se que el Alcalde ha estado muy preocupado por esto. Y cosas de contaminación nacen todos los días, es por eso, mi preocupación.

Informo algo que me dijeron, no lo he constatado, pero si eso es así, es gravísimo, porque el agua de la fosa de la población Villa Las Flores, está cayendo al canal que pasa por ahí, ahora viene la primavera y el verano, nadie puede sujetar a los niños que no se vayan a bañar, hay gente que no tiene agua potable y se levantaban muy temprano a buscar agua al canal. Eso quiero mencionar, ahora hay financiamiento para alumbrado público que está dentro de toda esta cosa y tampoco se ha hecho porque se está trabajando aquí en Quilleco, desconozco si es que va a alcanzar.

g) **Sr. González**, con todo lo que pasó en julio en los temporales, se nos olvidó dar agradecimiento a las empresas, algunos personeros que hicieron aportes importantes a ese grado de inconveniente que hay en la comuna, por ejemplo a la CMPC a través de don Jorge Donoso que sacó gente en helicóptero, por último que vea que la Municipalidad mandó una nota mediante el Concejo, que somos agradecidos, don Eduardo Bartholomaus, sale aquí mencionado que prestó un camión, Coopelan, etc. Considero que se debiera enviar una nota de agradecimientos de parte del Concejo por los aportes.

h) **Sr. Espinoza**, con respecto al Comité de Vivienda el Aromo, conversé con el presidente Ricardo Salas y me manifestó que estaba trabajando directamente con Norma, por orden del Alcalde que le iba a dar instrucciones para que lo asesorara y presentaran algún proyecto, desconozco en que pasos van, pero están trabajando.

Lo otro que toca Manuel de Bajo Duqueco, estuve viendo de donde sacan el agua y se está apurando un proyecto a través del Gobernador como Agua Potable Rural que son de trámite más rápido para poder lograr una solución y ver que nos puede informar el Alcalde la próxima reunión, ya que son los sectores más complicados con el tema de agua Bajo Duqueco y el sector de Las Águilas.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 SEP 2006, a las 10:00 horas



  
LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL